



Acta de Sesión Extraordinaria. 03 de noviembre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Administración conforme al Plan Anual de Trabajo del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura tiene como objetivo implementar acciones y procedimientos administrativos que velen por la eficacia, racionalidad y transparencia del gasto de la H. Cámara de Diputados.
- II. Que el Comité en Sesión Extraordinaria del día 16 de octubre autorizó la adquisición bajo la modalidad de adjudicación directa de 35 vehículos marca Chevrolet modelo Optra con el fin de renovar el parque vehicular de la Cámara de Diputados.
- III. Que el Reglamento de Tránsito Metropolitano artículo 16 fracción XI se estable que los conductores deben cerciorarse de que su vehículo esté provisto de: "Dispositivo de Geolocalización o Georeferenciación Satelital Radioeléctrico o de tecnología similar".
- IV. Que en el Tercero transitorio del mismo Reglamento se establece: "Lo dispuesto en la fracción XI del artículo 16 referente al Dispositivo de Geolocalización o de Georeferenciación Satelital Radioeléctrico o de tecnología similar, será obligatorio para los modelos 2008 en adelante.



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

- V. Que en el Acuerdo del 26 de octubre de 2008 no se contempló la adquisición del Dispositivo de Geolocalización o Georeferenciación Satelital Radioeléctrico o de Tecnología similar.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se deja sin efecto el acta del Comité de Administración de Sesión Extraordinaria del 16 de octubre de 2008.

SEGUNDO.- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, adquiera mediante la modalidad de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios, 35 vehículos marca Chevrolet modelo Optra 2009, con el fin de renovar el parque vehicular de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que una vez adquiridos los 35 vehículos marca Chevrolet modelo Optra 2009, se observe rigurosamente la asignación que se describe en el siguiente punto.

TERCERO.- La asignación de los 35 vehículos marca Chevrolet modelo Optra 2009, se realizara de la siguiente forma: GPPAN 14 vehículos, GPPRD 8 vehículos, GPPRI 8 vehículos, GPCONV 1 vehiculo, GPPVEM 1 vehiculo, GPPT 1 vehiculo, y GPNA 1 vehiculo, GPALT 1 vehiculo,

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 03 de noviembre de 2008.

Titulares

Dip. Sonia N. Inarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Suplentes

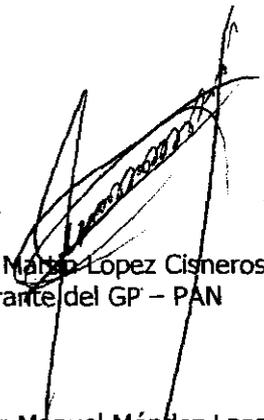
Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD

Acta de Sesión Extraordinaria del 03 de noviembre de 2008.

2



COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia



Dip. José Manuel López Cisneros
Integrante del GP - PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP - PRI

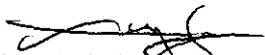


Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP - PRI

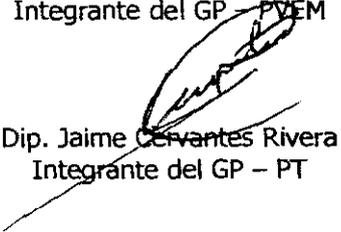
Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP - CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP - CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM



Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM



Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP - PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP - PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP - NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP - NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP - ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP - ALT